LERTARY S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2012
Expresadas en Dólares de E..U..A.

1. **OPERACIONES**

La Compañia se constituyo el **15 de Julio de 2002** como **una sociedad anónima** constituida en el Ecuador con número de **RUC 0992254653001**, Expediente **# 108758.**
La dirección registrada de la Compañía es **Boyacá 1526 entre Aguirre y Clemente Ballén, – en la ciudad de Guayaquil-Ecuador.**

2. **MONEDA FUNCIONAL**

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los Estados Financieros de la Compañía es el Dólar de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador.

3. **BASE DE PRESENTACION**

Hipótesis de negocio en marcha
A partir de la evaluación de la gerencia al 31 de diciembre de 2012, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha. A partir de la evaluación de algunos factores, la Gerencia considera que es un negocio en marcha y no tienen la intención de liquidar o de hacer cesar sus operaciones.

Frecuencias de la información
Los importes presentados para el periodo sobre el que se informa de 2012 corresponden a un periodo de 12 meses. Las cifras comparativas corresponden a un periodo de 12 meses. En consecuencia, los importes comparativos para el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio neto, el Estado de Flujo de Efectivo y las notas relacionadas son totalmente comparables.

Uniformidad en la presentación
La entidad mantiene la presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros de un periodo a otro, a menos que:

a. Exista un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que seria mas apropiada otra presentación o clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de las políticas contables contenidos en la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores, o
b. La NIIF requiera un cambio en la presentación.

4. **DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA LAS PYMES**

Los presentes Estados Financieros de la Compañia al 31 de diciembre de 2012, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.
Los Estados Financieros comprenden: Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2012.

5. **RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Tal como lo requiere la norma internacional de contabilidad (NIC 1), estas políticas han sido diseñadas en función a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2012 y aplicadas de manera uniforme al periodos que se presentan en estos Estados Financieros.

Las principales políticas de Contabilidad aplicadas en la preparación de los Estados Financieros son las siguientes:

a) **Unidad monetaria-**
La moneda utilizada para la preparación y presentación de los Estados Financieros de la Compañia es el Dólar de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador.

b) **Efectivo y bancos-**
Se consideran como efectivo y bancos el efectivo disponible y depósitos

c) **Baja de activos y pasivos financieros-**

Activos financieros:
Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañia ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso ("pass through"); y (iii) la Compañias ha trasferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo , de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha trasferido su control.

Pasivos financieros:
Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario e n condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

d) **Inventarios-**
Los inventarios correspondientes a materia primas, suministros y repuestos están valorados al costo promedio, los cuales no exceden a su valor neto de realización.
Los inventarios de productos terminados, están valorados al costo estándar, los cuales se aproximan al costo real y no exceden a su valor neto de realización. La determinación y revisión del costo estándar se realiza de enero de cada año, conforma a la política de la Compañia.

La estimación para inventarios de lento movimiento es determinada por la gerencia de la Compañia, en base a una evaluación de la importancia de los repuestos, materiales y suministros en el proceso productivo y a la antigüedad de los mismos. Se requiere un a provisión del 100% para aquellos inventarios considerados como un criticos y con una antigüedad igual o mayor a 3 años. La provisión para inventarios de lento movimiento se carga a los resultados del año.

e) **Pagos anticipados-**
Corresponden principalmente a seguros de: incendio, responsabilidad civil y vehículos; impuestos municipales, contribución a la Superintendencia de Compañia, licencias de software, mantenimientos de software. Se registran al costo y se amortizan en linea recta en base a la vigencia del contrato, en doce meses.

f) **Propiedad, planta y equipos-**
La propiedad, planta y equipos se presenta al costo menos la depreciación acumulada y menos pérdida por deterioro de su valor.

El costo de lo elementos de propiedad, planta y equipo comprenden su precio de adquisición mas todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activos y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Compañia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento fisico donde se asienta.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que presenten un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conversación y mantenimiento, incluyendo la reposición de las partidas menores se cargan a los resultados integrales del ejercicio en que se producen.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparara el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una perdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

g) Depreciación-

Los elementos de propiedad, plante y equipo, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos.

El valor residual y la vida útil de los elementos de propiedad, plante y equipo se revisan anualmente y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.
Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones en que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto no son objeto de depreciación.

Los gastos por depreciación se cargan al estado resultado integral del año. Los porcentajes de depreciación están basados en la visa probable de los bienes, como sigue:

Activos	Vida Útil
Edificios	50 años
Perchas y Vitrinas	10 años
Maquinarias y equipos	10 años
Equipo de cómputo	3 años
Vehículos	5 años
Muebles y enseres	10 años

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, planta y equipos.

La estimación de la vida útil de los activos obedece a políticas corporativa de la Compañía para manejo de activos en los cuales se ha empleado el conocimiento técnico para determinar la vida útil estimada y de acuerdo a su uso real en el país.

h) Propiedad, plante y equipos en proceso-

Corresponden a proyectos capitalizables en los cuales se acumulan todos los desembolsos incurridos hasta que los proyectos culminen, incluyendo materiales en almacenes de repuestos, para su posterior puesta en marcha y se procede con capitalización al elemento del activo correspondiente, y son objeto de depreciación a partir de su uso o marcha de los mismos de acuerdo a su naturaleza.

I) Propiedades de inversión-

Son aquellos activos(bodegas y estacionamientos) destinados a la obtención de rentas mediante su explotación en régimen de alquiler, o bien a la obtención de plusvalía por su venta. La compañía registra contablemente las inversiones en propiedades según su modelo de costo aplicando los mismos criterios señalados para los elementos de propiedades, planta y equipos y para la determinación de la vida útil estimada (50 años).

j) Deterioro de activos-

Deterioro de activos no financieros-

En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa para los activos no financieros si existen indicadores de que una activo podrirá estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando se presente un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, la Compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo, es el monto mayor entre el valor

razonable de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas d efectivo que sean en gran parte independientes de los otro activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos futuros defectivo estimados son desconectados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto. Para determinar el valor razonable menos costos de venta, su usa un modelo, se usa un modelo evaluación apropiado.

De existir partidas integrales de deterioro de operaciones continuas, ellas son reconocidas en el estado de resultados en las categorías de gastos, consistentes con la función del activo deteriorado.

Deterioro de Activos Financieros-
Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, la Compañia evalúa si un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o mas eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la perdida")y ese evento que causa perdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activo financiero, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existen una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una perdida por deterioro del valor, el importe en libros del activos se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la perdida se reconoce en el estado de resultados.

k) Impuestos a la renta corriente y diferido.-
El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende al impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el Estado de Resultados Integrales.

Impuestos corrientes
El cargo por impuestos a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas en el Ecuador, a la fecha del presente estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos a la renta respecto de situaciones en las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuestos diferidos
Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entere el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero, y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades imponibles sujetas a impuestos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sena pagados a los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación y que se espera será aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzca beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con el mismo tributo.

l) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes-

los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Se reconoce una provisión solo cuando la Compañia tiene una obligación presente como resultado de un evento y es probable que se requieran recursos para la cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimulación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación esta sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañia, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

m) Reconocimientos de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañia y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Las ventas con reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han trasferido los derechos y beneficios inherentes.

Los otros ingresos correspondientes a arrendamientos, ventas de materiales, moldes y otros servicios, son reconocidos cunado es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañia y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente y forman parte de los ingresos de actividades ordinarias.

n) Reconocimientos de costos y gastos –

El costo de ventas, que corresponde al costo de producción de los productos que comercializa la Compañia, se registra cuando se entregan los bines, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

6. INFORMACION A REVELAR

a) EFECTIVO Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2012, el efectivo y bancos se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre de 2012
Caja	8134.37
	8134.37

b) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2012, las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre de 2012
Relacionados Locales	47626.58
Retenciones en la Fuente Renta	3007.47
Anticipos Pagados por Impuesto a la Renta	4127.34

c) **IMPUESTOS A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS**

Situación fiscal-
De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de representación de la declaración de impuestos a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Determinación y pago del impuesto a la renta-
El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el periodo de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el periodo de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

Tasas del impuesto a la renta-
Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

Año Fiscal	Porcentaje
2010	25%
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	22%

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrá una rebaja adicional de 5 puntos porcentual en la tasa de impuesto a la renta.

Anticipo del impuesto a la renta-
El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo se compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.
Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con el beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para la nueva inversiones.

Dividendos en efectivo-
Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto del impuesto a la renta.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-
A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incremento del 2% al 5%.
Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjeta de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior con concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago de impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales y jurisdicciones de menor imposición.

Reformas tributarias-
En el suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre de 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformo la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

Calculo del impuesto a la renta-
Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la educación de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de 35,000 no será deducible el gasto sobre el exceso.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)
Estarán gravados con tarifa 0% la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible se de hasta 35,000.

Impuestos Ambientales-
Se crea el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad productiva o comercial.

Se crea el Impuesto de Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables, que grava con 2 centavos de Dólar por cada botella plástica no retornable embotellada. En el casos de bebidas importadas gravara al momento de nacionalización.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-
SE INCREMENTA EL Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación de este impuesto en lo siguiente:

- Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.

- Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

El impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean

incorporados en proceso productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Políticas Tributarias.

d) CUENTAS POR PAGAR POR IMPUESTOS-

Al 31 de diciembre de 2012, las cuentas por pagar por impuestos se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2012
Con la Administración Tributaria	12438.52
Total Impuesto por pagar	12438.52

e) CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2011, el capital social estaba constituido por **800 acciones ordinarias y nominativas** con valor nominal de 1cada una, totalmente pagadas.

Accionistas-

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 diciembre de 2012 es el siguiente:

NOMBRE DE ACCINISTA	NUMERO DE ACCIONES	PARTICIPACION %
Cristhian Alberto Bermeo Rodríguez	2	2
Ochoa Brito Laura Maritza	798	98
TOTAL	800	100

f) SEGMENTO DE OPERACIÓN

La Compañía gestiona y mide el desempeño de sus operaciones en base a su único segmento que es empaque y embasamiento para la comercialización de productos y administra internamente la información financiera a través de sus ventas.

Las ventas de la Compañía por los años 2012 están clasificadas como sigue:

	2012	%
Ventas	990445.99	100
	990445.99	100

g) GASTO DE ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre de 2012 los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2012
Sueldos y Salarios	77297.36
Aporte Seguridad Social	13289.31
Beneficios Sociales e Indemnizaciones	12988.41
Suministros y Materiales	1041.26
Materiales y Mantenimiento	1410.09
Servicios Básicos	7413.72
Servicios de Confecciones	6228.82
Mantenimiento de Edificio	15000.00
Servicios Contables	4435.20
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	1789.35
	139483.43

7. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas sin objeción y autorizados para su presentación a los entes de control el 23 de Abril de 2013

Guayaquil, 20 de Abril del 2013

Lcdo. José Zari Cabrera
CONTADOR
Reg. 6141